

FRANQUEO CONCERTADO

## La política Hidráulica

### Una buena voluntad y un temperamento que acaso invaden la utopía

#### El coste de las obras hidráulicas.—Cifra de millones inaccesible

III

Hay dos políticas hidráulicas: la del secano y la del regadío. La del secano no requiere grandes gastos; este cultivo es más abarato que el ordinario. La del regadío exige dispendios considerables, no siempre posibles. La política hidráulica del secano tiene por finalidad aprovechar el agua de lluvia absorbida por la tierra. La política hidráulica del regadío se propone utilizar los cursos de agua, desviándolos para llevar el riego a las tierras de ellos apartadas.

España es un país de secano. Las lluvias precipitadas durante el año oscilan entre 0 y 750 milímetros. El aprovechamiento de esas lluvias constituye la política del secano. De la forma y el momento en que se den las labores depende que el agua sea conservada por el suelo, convertido en depósito, para que luego pueda ser aprovechada por las plantas. En esto tendría una empresa la técnica oficial, con ejemplos notables en otros países, donde, dadas características pluviométricas parecidas, se han preocupado de hacer científico el cultivo de secano, «dry farming». Y el esfuerzo lo coronó el éxito. Aquí en España, alguna vez se hicieron loables propagandas en pró del cultivo de secano, y en ocasiones no muy remotas estuvieron a cargo del mismo técnico que ahora dirige la puesta en riego en Andalucía, el notable ingeniero agrónomo don Leopoldo Ridruejo. Fué en las postrimerías de la Dictadura, la cual llevó al señor Ridruejo a la Dirección general de Agricultura, precisamente para que desarrollase sus puntos de vista sobre el cultivo de secano. Pero el buen propósito no pudo realizarse, y ahora, hasta el señor Ridruejo vuelta la espalda a la política del secano, se dedica al fomento de los regadíos andaluces.

Es la moda; pero no es la política nacional. Si España es un país de secano, la primera preocupación debería ser sacar el rendimiento máximo, mediante el cultivo científico, a las zonas áridas. Eso no cuesta dinero: lo economiza. Y sólo después de haber logrado el total aprovechamiento de los secanos españoles se estaría en el caso de pensar en la política del regadío. Primero, beneficiarnos de lo que tenemos en la mano y se nos dá sin gastos; segundo, forzar la producción violentando el régimen fluvial que nos depará la Naturaleza mediante pantanos y canales. No se olvide que nuestro comercio exterior, a pesar del abandono de la política del secano, está respaldado con productos de este cultivo: aceites, vinos. Acentuar—racionalizar, como ahora se dice a cada momento—el secano es obra que cuadra a las economías débiles, como la nuestra. Y queremos proceder de modo contrario: desdeñar lo que tenemos y forjar una problemática riqueza mediante obras de irrigación de gran envergadura. Con ello se compromete la economía española.

Pues, no obstante, se quiere seguir la política hidráulica a todo evento. Patrocinar tales o cuales labores no es empresa digna de titanes: unos peritos agrónomos, en unas cátedras ambulantes, pueden llevarla a cabo. En cambio, la política hidráulica requiere fuerzas sobrehumanas.

En la teoría, ahí está el informe del Sr. Lorenzo Pardo, que leído por el Sr. Prieto en el Congreso, arrancó estruendosas salvas de aplausos. Bien los merecía la fantasía desbordada del autor, la cual encontró su parangón en la del ministro, dedicada a reutilizar la obra de la Naturaleza y cooger unos ríos y hacer su vertido en otros para llevar agua a unas vegas, restándose a las que naturalmente deberían tenerla. Aquella sinfonía líquida, acompañada de un crescendo de aplausos, no resistió a la más débil voz discreta. Aunque fuese haccedero el travese de ríos—matrimonalmente es posible verter el Tajo en el Júcar, como puede llevarse el Ebro

al Cantábrico, a peso de oro—, es peligroso maniobrar en las cabezas de los ríos, según expresión de un ilustre ingeniero, como son peligrosas las operaciones quirúrgicas de cabeza y cuello en el cuerpo humano, y hay además razones sociogeográficas que se oponen a los traveses. Los ríos tienen un curso, y se han ido creando en su recorrido problemas que nadie puede atropellar. Hay una ley de inmanencia de las corrientes de agua, respetable lo mismo para los individuos que para los Estados. Los aprovechamientos establecidos, ya para fuerza, ya para riego, ya para transporte, ya para refugio de navíos en las desembocaduras, impiden que aguas arriba pueda prevalecer la voluntad caprichosa de nadie para rectificar la trayectoria líquida. Y por eso los ríos siguen su curso hasta que la Naturaleza lo varía en uno de esos procesos geológicos multimilenarios. Por lo mismo, ¡qué sugestiva empresa ir contra todos esas realidades! Mucho más, indudablemente que la humilde de variar el ancho de los surcos, profundizar con el arado y reiterar labores de grada en el cultivo de secano.

El ministro de Obras públicas se ha dejado llevar de la fantasía ajena, a la cual ha acoplado las extensas alas de la propia, y se ha decidido por la concepción elefantásica. Ha preferido, a medir los centímetros de la profundidad de las labores, medir los millares de metros cúbicos de obra de fábrica que lleva la presa de un pantano, y los millones de metros cúbicos de agua embalsable, y los centenares de kilómetros de acueductos.

Decía, sobre poco más o menos, el 30 de noviembre, en el Congreso: «Vamos a hacer un plan de obras hidráulicas antes del 31 de marzo. Será un plan nacional. Pero, entre tanto, ¿cómo de estar parados? No. Sin perjuicio de las obras que en el plan nacional se recojan y perfilen, y que acaso no puedan ser iniciadas en el ejercicio de 1933, hay suficiente programa con las obras ya en curso de ejecución y con aquellas otras que tienen sus proyectos terminados. En estas se invertirán los millones cuya cuantía paraca asustar el ánimo de algunos diputados». O lo que es lo mismo: los ciento setenta y un millones de pesetas consignados en el presupuesto, más los millones que se apliquen a obras hidráulicas de los ciento treinta y siete dedicados al incremento de obras de Andalucía, han de gastarse antes de que se acometa el plan nacional. Son como el aperitivo para la gran digestión de millones que han de devorar las obras hidráulicas.

El plan nacional. Referido a la Mancomunidad del Guadalquivir y a los ríos levantinos que son los estudiados por el señor Lorenzo Pardo, es algo que cae fuera de la fantasía más frondosa. En el plan de obras de la Mancomunidad del Guadalquivir entra la conversión en regadío de 432.000 hectáreas. Supongamos—calculando por bajo—que en el resto de Andalucía y en Murcia, Extremadura y la Mancha se pretenda ir a la conversión de un número igual de hectáreas de secano, y tendremos la cifra global de 865.000. Para transformar el secano en regadío hay que expropiar zonas de embalse y conducción, construir los pantanos, canales, acequias y caminos de servicio rural, nivelar las tierras, colonizarlas. Sumados todos los gastos con criterio de economía casi usuraria, se obtiene un promedio por hectárea de 3.500 pesetas. Pues bien: una sencilla operación de multiplicar arrojos este resultado: puesta en riego de 865.000 hectáreas, 3.027.500.000 pesetas. Se comprenderá por qué no pocos diputados, cuando el señor Prieto esbozaba sus proyectos hidráulicos, sentían sobrecogido el ánimo. Gravitaba sobre ellos una gran responsabilidad.

La economía pública, expresada en unos presupuestos que arrastran un déficit inicial de 500 millones, puede admitir que salgamos de una política hidráulica discreta para afrontar unos

## Pequeños apuntes parlamentarios

### SILLETERA!

A raíz de los sucesos de Casas Vieja, las gentes prudentes han señalado con un índice tembloroso el pueblecito en llamas, para proclamar, llenas de santa indignación:

—He aquí a lo que conduce la literatura perniciosa y, especialmente, los «libros rusos», que han invadido España...

Efectivamente, nunca como hasta ahora la literatura moscovita hizo gemir las prensas españolas. Más, con un pequeño detalle adicional: que el editor les ha acompañado, formando coro de lirones, en el gemido. Y es que se han editado muchos libros rusos, pero se han vendido muy pocos. Así, por las calles de Madrid, en los mismos carros-bandeja utilizados para su mercancía por los vendedores levantinos de dátiles de Elche y cocos de La Habana, se líquida, a precios ruinosos, la literatura rusa con temporánea, que tanta alarma produce en los iletrados padres de familia, por aquello de que sería pueril pedir al ciego que se extasiase en la contemplación de un bello paisaje colgado de rincos, insalvables para su ceguera.

Pero no solamente son libros de la nueva Rusia los que se «saldan» por las calles madrileñas, que nunca entre las portadas abigarradas de Chinchikoff y de Bezsonov, falta la nota española. Así y he podido adquirir el otro día sendos ejemplares de «Mis veintiseis prisiones», «Juventud podrida», y «Pequeñas tragedias de mi vida», memorias frívolas de don Alejandro Lerroux, a seis reales cada tomo.

«Pequeñas tragedias de mi vida»... compré el libro español porque me hizo gracia el antojarse que su sola exhibición, en montones de ejemplares, a bajo precio, constituía una nueva tragedia—acaso no pequeña—, para el autor, que aspira a gobernar a España y no acierta a conquistar la curiosidad de la «inmensa minoría» lectora.

Sin embargo, el libro es muy entretenido; interesa y emociona. No es precisamente la obra ideal de un caudillo revolucionario, pero sí podría firmarla un novelista «blanco», bien visto del público templado y neutro.

Entre todos sus capítulos—autobiografía del autor, hombre medio español—, destaca uno lleno de ternura inefable; aquel en que se describe cómo el padre de don Alejandro, con muchos hijos y con poco sueldo, había de confeccionar, con sus propias manos, el cazado de la prole.

Oficial de zapatero, llenaba de rubores al militar modesto, que se encerraba en la alta noche, ayudado por su hijo, para que nadie sorprendiera la deprimente ocupación.

«Ved—dice Lerroux—, cómo yo he sido aprendiz de zapatero». Y explica el dolor del padre en la tarea, terminada la cual, levantaba con mano temblorosa la bota concluida, para exclamar, mirándole:

«¡Silletera!»

La otra tarde, escuchando a Lerroux en el Congreso, me parecía contemplar: sumido en penosa tarea de maestro de obra prima. No pudo confeccionar su bota; no pudo producir la crisis. Y yo pensé que, al ver cómo esta «se le resistía» diríase para sus adentros el aprendiz de zapatero que habrá siempre dentro él:

—«¡Silletera!»  
De verdad, daba pena.

Domingo DE FUENMAYOR

planes de obras que se cifran en pesetas 3.027.500.000 según cálculo moderadísimo?

Pues no se ha hecho todo convirtiendo los secanos en regadíos. El labrador se encuentra con esta realidad: el gasto del cultivo de secano oscila entre 200 y 300 pesetas por hectárea. Cuando el cultivo es intensivo, llega a 800 pesetas. Por tanto, 865.000 hectáreas destinadas al nuevo regadío costaba cultivarlas en secano 4.325.000 pesetas. Pero el cultivo de regadío tiene un coste mínimo que oscila entre 1.500 y 2.000 pesetas por hectárea y un coste máximo de 5.000 en la huerta de Valencia. Por consiguiente, el cultivo de 865.000 hectáreas de nuevo regadío costaría, término medio 3.027.000.000 de pesetas. Esto es otro tanto que la puesta en riego.

La economía privada. ¿se halla en condiciones de movilizar 3.027.000.000 de pesetas más que actualmente en la producción agrícola?

A estas preguntas habría que responder antes de confeccionar planes teóricamente sugestivos de obras hidráulicas que a la postre, como se verá en el próximo artículo, no es muy probable que tengan utilización adecuada.

B. ARTIGAS ARPON

Automóviles de alquiler  
CON CALEFACCION  
JOAQUIN JOUGE  
Reparaciones de cubiertas y cámaras de auto móvil.  
FERRAL 10, TELÉFONO 55.  
SORIA

## Notas de viaje

### ANGULOS

He aquí el motivo que justifica el cocktail de hoy: las muletas están dispuestas para reanudar el viaje. Cuando se tienen señalados los límites del camino, es casi imposible realizar la mejor aspiración de un viajero: perderse. Enfilarse una calle, perseguir la sombra y tener, a cada momento, la sorpresa del horizonte insospechado. Una mañana cualquiera, en un instante de aventura, subir al tren y perderse, también a través de las distancias.

Recuerdo la anécdota que caracterizó a un caballero andaluz muy fin de siglo. Cuando el aburrimiento enrarecía la paz de su cortijo, iniciaba un viaje diciendo al cochero: «A donde quieras». Las rutas, acotadas de trecho en trecho por los pueblos donde más respetables eran las timbas, tenían siempre sabor de viaje nuevo y cuando el bolsillo, vacío, daba la señal de alarma, el caballero andaluz sin inmutarse, indicábale al cochero, estoicamente: «¡A casa!».

Cuando el viaje tiene un objetivo es preciso imitar el tiempo; sin embargo, las notas abundantes podrían llenar muchos artículos, suficientes para que mi prosa fatigara a los lectores. Impresiones, ángulos de última hora: he aquí la justificación del cocktail de hoy.

Cortesía. Gran virtud parisina. F.ño glacial con un aire de Guadarrama que no apaga las estufas callejeras, pero enciende las carnes. La temperatura marcar los seis grados bajo cero. La prensa anuncia que el máximo ha sido de tres. Cortesía. Las manos se pierden en los bolillos y todo peatón es un aspirante a carnicero. Los termómetros de las farmacias, con gran sorpresa, solo señalan dos. Todos detienen su descenso en esta cifra y así, el transeunte, agradecido, sigue corriendo a pasos cortos, pero se frota las manos y comenta: ¡menos mal parece que hace menos frío. Agradables consecuencias de la cortesía. Sin embargo, cerca de los anuncios que elogian las excelencias de las pastillas contra la gripe, la noticia escueta del observatorio aclara: mañana la temperatura será de siete grados bajo cero.

Los dependientes que vigilan las esanterías colocadas al aire libre, deben permanecer en sus puestos mientras la temperatura no descienda más del cero. Pero, ahí están, imperterritos y heroicos, sonriendo a los transeuntes. Su sonrisa nos persigue como una maldición pronunciada con dientes de hiel.

El conferenciante sube al estrado. Frente a él, siete personas. El aplauso, tibio. Una hora amezcotada de ciencia. Una pausa de vez en vez para que el profesor anatematice con una mirada al viejecillo que duerme, con excesivo estiramiento, cerca de la estufa. Después, rumor de las sillas que se des-perezan. El viejecillo aplaude y el profesor le envía la más cortes de sus sonrisas.

La mujer juega, con las agujas largas entre las manos. Dale que le das. Parecen dos lenguas de viejo, que charlan sin interrupción. El hijo retuerce y a fuerza de empujones va haciendo una chaquetilla o una bufanda. Dale que le das. En el metro, en el tranvía, en las colas frente a las taquillas de los cines, en las conferencias más sugestivas. El conferenciante habla y ellas, sentadas como al amor de la lumbre, bajo sus sombras negras, dale que le das. La bufanda tendrá arcos de ciencia entre sus hilos.

¡La cola ante las taquillas de los cines! Largas, infinitas, precipitadas para estudio de las ma-

sas burguesas. Varias estufas quieren calentar los alientos perdidos. Pasa un cuarto de hora. El botones reparte prospectos. Media hora: el botones reparte más prospectos. Una hora: repiqueteo general, iniciando un paso ligero militar. Al cabo de dos horas se abre la taquilla y no entra nadie. Un sorbete, en forma humana, ha hecho infranqueable el paso e inutilizado las estufas.

Comodidad en los asientos. La pantalla, clarísima; el aparato sonoro, como siempre, un inferno. Detrás de mí, un niño respira muy fuerte. Percibo su aliento en lo nuce. Murmura en voz bajísima y la madre cariñosamente, le dedica palabras de ternura. Vuelva el rostro. No es un niño. Es un perro, con su funda calentándole los lomos. Muy peinado. No puedo protestar por que corro el riesgo de que el perro ladre y la señora me escandalice.

Film documental sobre la raza caballar. Magnífico. De pronto, la estampa de un toro arremetiendo contra un caballo, y como claración, un título: «Eclisierias». Tienen razón.

Anuncio en un salón de conferencias: «Se ruega a los señores oyentes que no entren con perros». Otro anuncio en un restaurant: «Prohibido usar los cubiertos para los perros».

Veneración profunda, realmente sentida hacia los animales. Hay unas excepciones dolorosas, casi únicas: los pájaros. Los venden, fritos, rellenos de foie gras. Riquisimos. Como puede deducirse, al revés de España, donde ciertas almas poseídas de cierta lástima, protestan contra la futura de los pájaros y callan, ante el asesinato de los caballos.

Muchos crímenes pasionales. Todos los días, casi a todas horas y por barrios. Según opinión de un sexudo timorato, la culpa es de los besos y caricias que los enamorados se prodigan cuando les viene en gana. No acaba de demostrarse la certeza de esta sospecha, pero sí se ha comprobado que esta buena costumbre produce un ahorro considerable: supresión de timbres preventivos en los cines.

Cosmopolitismo. Total y definitivo. En muchas tiendas puede leerse este rótulo: «se habla español»; falta la virgula de la «ñ», pero no importa, porque si preguntan por el «hablador», también ¡falta; justamente acababan de despedirle; pero como compensación, puede hablarse en inglés o en alemán. En algunos comercios, también puede conversarse en francés.

Triunfa el music hall. Gasto. Gasto, única y, sobre todo, piernas juveniles, rítmicas y estéticas. Las piernas de las girls son el esperanto del arte moderno: todo el mundo las entiende.

Más cosmopolitismo: triunfan los boxeadores negros, son aclamadas las estrellas americanas y de vez en cuando los periódicos anuncian que ha llegado una princesa, que varías maquesas acuden a obras de beneficencia, donde se toma el té, y que un remoto exchbarano español salió a cazar tigres.

Fatal del cosmopolitismo: el barrio latino es una torre de Babel. Cuantan las crónicas que un parisino tuvo la infeliz ocurrencia de vivir en el mencionado barrio. Transcurrieron los años y el buen hombre sintió tal desoladora nostalgia de su lejano París que un día, no pudiendo vencer la desesperación, se pegó un tiro. Creyó, incluso que el Sena se había fugado.

Salvador FERRER  
París, febrero 1933

LEA V.  
LA VOZ DE SORIA  
MARTES Y VIERNES



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vassallo

VENVA EN FARMACIAS

ECOS Y NOTICIAS

Informaciones económicas de España

La organización de crédito agrícola

Con motivo de la baja en la cotización del trigo se ha puesto de nuevo en evidencia que son insignificantes los servicios de crédito agrario hoy establecidos.

eso saldrá ganando la industria nacional. El Banco Agrario encauzará una gran parte de las disponibilidades de dinero y crédito hacia el buen cumplimiento de la Reforma agraria.

Véase como no cabe mirar con recelo la actividad de la nueva institución por parte de los establecimientos de crédito existentes, y cómo su desarrollo, al vigorizar la agricultura, habrá de redundar en beneficio de la economía total del país.

Anuncio de Concurso

Habiendo quedado desiertas en el concurso anunciado anteriormente las obras de urbanización de las calles de Santa María, Ramillote, Travesía del Campo, San Juan y Calleja, la Corporación Municipal saca a concurso nuevamente las obras de las calles citadas, con arreglo a los pliegos de condiciones y presupuestos que figuran en el proyecto.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal hasta las doce de la mañana del día 10 de los corrientes.

Dichas proposiciones se ajustarán al siguiente modelo: D. . . . se comprometo a realizar las obras de . . . con arreglo al proyecto, presupuesto y condiciones establecidas en la cantidad de . . . pesetas en letra.

Soria . . . de febrero de 1933. (Firma y rúbrica)

La adjudicación de las obras se hará por la Alcaldía-Presidencia y por la Comisión de Obras, entendiéndose que pueden libremente adjudicar la obra a la proposición que consideren más ventajosa y que tienen el derecho de rechazarlas todas las que se presenten.

Soria 8 de Febrero de 1933 El Alcalde Antonio ROYO

Doctor Gaya Tovar TRASTORNOS DEL EMBARAZO PARTOS DISTOCICOS ENFERMEDADES DE LA MUJER DIATERMIA MARQUES DEL VADILLO 8-1.º SORIA

Comisión Provincial Calificadora del Concurso oposición a Direcciones de Escuelas Graduadas

Se convoca a los señores opositores don Marino Zaforas Román, don Miguel Hida'go Aldea, don Gonzalo Aguaron Gonzalo y don Pedro A. Gómez Lozano, para el día 13 del actual, a las tres de la tarde, en la Escuela Normal de la calle Aduana Vieja, con objeto de realizar el ejercicio escrito que previene el Decreto de 1 de julio de 1932 en su artículo 23 apartado a).

Soria 6 de febrero de 1933. V.º B.º El Presidente, Felipe Lucena El Secretario, Antonio Díez

Para conmemorar una fecha

Según nos informa el Director de la Banda de música, don Francisco García, mañana sábado con motivo de conmemorar la fecha del advenimiento de la primer República, tendrá lugar en los jardines frente a la Alameda, un concierto musical de 12 a 1 y media.

Por la tarde de 7 a 9 también se celebrará un gran baile público en la Plaza Mayor.

El artista Justo García

Sabemos que nuestro estimado amigo y paisano el gran artista, dibujante de una importante casa de publicidad en Barcelona, Justo García Lázaro, enviará un precioso trabajo a una elegante Sociedad de baile de esta ciudad, alusivo a las próximas fiestas de carnaval.

Para quien corresponda

Invitamos a quien correspondiera hagan una detenida visita de inspección a los establecimientos de ultramarinos, carnicerías y similares para reconocer los alimentos que se expenden, pues llegan a nosotros varias quejas de consumidores diciéndonos que hay artículos que no están en condiciones de venta.

Buenas piezas

Días pasados, unos pescadores pertenecientes a la Sociedad constituida en Soria, presentaron al público hermosas piezas pescadas en el río Duero, llamando la atención por su tamaño.

El Mercado de ayer

En el mercado celebrado ayer en nuestra capital rigieron los precios siguientes: Trigo, 19,90 pesetas fanega. Centeno, 11,75. Cebada 'ailla, 11,25. Cebada caballar, 10,50. Avena, 7,50. Yeros, 13,50. Guijas, 13,50. Lentejas pardas, 13,50. Huevos a 2,10. Patatas, arroba 1,50.

Agrupación Radical Socialista de Soria

Para conmemorar el aniversario de la proclamación de la primera República española, esta Agrupación celebrará mañana en su domicilio social, Canalejas, 9, una cena íntima que a juzgar por las adhesiones recibidas, promete estar muy concurrida.

Si algún afiliado desea asistir al acto y todavía no lo ha comunicado, podrá hacerlo en la Conserjería del Centro o en casa del afiliado Recaredo Marín hasta las ocho de esta noche.

Subvención para construir escuelas

El ministerio de Instrucción pública ha concedido a los Ayuntamientos que se indican las siguientes subvenciones para construcción de escuelas: Iruecha, 35.219,35 peseta; Ciria, 45.054,53, y al de Braoana 22.812 y 22.596,67 pesetas respectivamente para la escuela de niñas y niños.

Felicitemos a los pueblos aludidos y al diputado señor Artigas Arpón, que tan activamente ha trabajado en este asunto.

Comisiones municipales de policía rural

Los señores Alcaldes-presidentes de las Comisiones municipales de policía rural constituidas recientemente, procederán al nombramiento de dos Vocales suplentes de los propietarios, y dos de los nombrados con el carácter de obreros agrícolas, designados por las Asociaciones o entidades de carácter agrícola, patronales y obreras, residente en la localidad y legalmente constituidas.

El nombramiento de estos Vocales suplentes se redactará acta por el Ayuntamiento, de la que se remitirá una a la Sección Agronómica, en el improrrogable plazo de 15 días a contar desde el 8 del actual.

En su domicilio ha sido operado de hernia días pasados, nuestro buen amigo don Elías Gómez, Recaudador de Arbitrios de esta ciudad.

Viajeros

En viaje de negocios, ha salido para Barcelona, nuestro buen amigo, el industrial soriano, don Agustín Pastora.

Los flamencos

Ha sido detenido en Vinuesa, por la Guardia civil, Alfonso Romero Palomar, de 21 años, natural de Covalada, por haber maltratado de obra al sereno Gregorio Utrilla Ortego, el que al parecer le molestaba su presencia.

Un salto mortal

Desde una muralla que media cinco metros de altura, se arrojó el joven de 26 años, vecino de Yangüas, Florentino Alfaro López, el que resultó con heridas de consideración.

No sabemos a qué obedeció este salto mortal, si fue por apuesta o con ánimo de suicidarse.

El gitano Manuel Pizarro, detenido

Al pretender detener la Guardia civil de la Comandancia de Soria al gitano Manuel Pizarro Galvani, de 39 años, el que se había fugado en Aranda de Duero el día 23 de enero de 1928, cuando lo conducían a cumplir la condena que le había impuesto la Audiencia de Burgos por haber asesinado a un guardia nocturno, sufrió un mordisco en un dedo el sargento de dicha fuerza don Fortunato Valdenebro, logrando hacerse con el «Angelito» el que pasó a la cárcel provincial.

Ley de accidentes del trabajo

La «Gaceta» del día 7 publica el Reglamento aprobado de la ley de Accidentes del trabajo en las industrias.

Fiestas en Abejar

En este importante pueblo se han celebrado con una animación extraordinaria las fiestas que anualmente dedican a las Candelas, las cuales han sido amenizadas como ya decíamos en nuestro último número por varios miembros de la Banda municipal de nuestra capital, la que en sus pasacalles y dianas fueron muy aplaudidos.

Se celebraron bailes que duraron hasta altas horas de la madrugada, asistiendo gran número de ciudadanos de los pueblos cercanos.

Como siempre, Abejar, pueblo hospitalario se ha portado con los farasteros muy bien, no teniendo que reseñar en el transcurso de las fiestas ningún incidente.

Felicitemos al Ayuntamiento y vecindario de dicho pueblo.

Acuda a divertirse y a reír sin tasa mañana, sábado, al

CINE IDEAL

donde, con motivo de la festividad del día, se proyectará la más graciosa película

HABLADA EN ESPAÑOL

ESTA ES LA NOCHE

por la seductora LILY DAMITA y el chistosísimo CHARLIE RUGGLES

¡Una tempestad de carcajadas!

DOMINGO: JEANETTE MAC DONALD y MAURICE CHEVALIER dirigidos por ESNST LUBITSCH en la más grande opereta del meso del cinema

UNA HORA CONTIGO

con música de OSCAR STRAUSS ¡Un éxito superior al de «El destiñe del Amor»!

Acuda mañana, sábado, de 8 a 9 de la noche a por su localidad

Los quintos

Han salido para sus respectivos destinos los reclutas del cupo de 1932.

En honor a dichos reclutas se celebró el miércoles último un gran baile el que fué amenizado por la notable orquesta que dirige nuestro paisano Angel Blanco, la que fué muy aplaudida en todas sus ejecuciones.

Para obtener fondos

Los elementos que componen la Junta Directiva del «Club Deportivo» tienen organizada una velada teatral, la que se celebrará el próximo mes de Marzo, con el fin de obtener recursos para hacer frente a los grandes gastos de organización de gimnasio y compra del campo de deportes.

Un robo

La Guardia civil del puesto de San Esteban de Gormaz comunica a este Gobierno, que la vecina Petra Gómez Carmona, natural de Huerta del Rey, denunció que un individuo llamado Anastasio Izquierdo López, de 28 años natural de Rianza (Segovia) aprovechando la ausencia de Petra y su esposo, penetró en su domicilio llevándose alguna cantidad en metálico, amenazando con una navaja a los que pretendieron detenerle.

Anastasio Izquierdo fué detenido y puesto a disposición de las autoridades.

TEATRO PRINCIPAL

Empresa S. A. G. E.

Grandiosos programas

S. A. B. A. D. O. A las 7,15 — 10,30

Extraordinario ESTRENO de la superproducción «Fos» en ESPAÑOL, por dobles

LA INDESEABLE

Otra creación maravillosa de la delicada artista, ingénuo y vampiresa a la vez, ELISSA LANDI con Warner Oland y Paul Lukas

DOMINGO 12. A las 5 — 7,15 — 10,30

Gran ESTRENO del super film Alemán

La condesa de Monte-Cristo

Por la bellísima actriz alemana BRIGITTE HELM, actriz de esplendorosa belleza que figura actualmente a la cabeza de las estrellas del cine mundial.

¡¡FORMIDABLES EXITOS!!

Fallecimientos

A la edad de 90 años, ha fallecido recientemente en Langa de Duero, la bondadosa y respetable señora doña Cecilia Santos, viuda de Lafuente, madre de la distinguida señora doña Teresa Lafuente, viuda de Izquierdo.

Reciban todos sus familiares nuestro sentido pésame.

En nuestra capital subió al cielo a los 18 meses de edad la preciosa niña Carmencita San Juan Milla, hija de nuestro estimado amigo don Pablo San Juan.

Con tan triste motivo acompañamos a su padre y demás familia en el dolor que les aflige.

Volumen de Ventas

Los contribuyentes sujetos al Libro de Ventas y operaciones que no hayan presentado la declaración cuyo plazo terminó el pasado enero, deben hacerlo inmediatamente en evitación de responsabilidades.

Velada Teatral

En Soto de San Esteban se celebrará el domingo próximo una gran velada teatral, organizada por varios jóvenes aficionados de aquella localidad, poniéndose en escena las obras «Un alto en el camino», «La real gana» y otras.

Licenciamiento de tropas del segundo llamamiento de 1931

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un orden circular disponiendo que del 10 al 20 del mes actual sean licenciados por pase a la situación de disponibilidad de servicio activo los individuos de tropa de los Cuerpos, Unidades y Dependencias del Ejército de Marruecos y destacamentos del Sahara, pertenecientes al segundo llamamiento del reemplazo de 1931 y agregados al mismo que cumplan un año de servicio.

Para Obras Públicas

La «Gaceta» publica una amplia relación, distribuyendo entre las distintas Jefaturas de Obras Públicas la importante cantidad de doce millones de pesetas.

El Club Deportivo

Según nos dicen algunos directivos del «Club Deportivo Numancia», entre otras cosas piensan inaugurar en las próximas fiestas de San Juan su campo de Deportes, reforzando el equipo con elementos madrileños, y un Club federado.

AYUNTAMIENTO de ALMAZAN

Concurso para arriendo de la Plaza de Toros

El 18 de los corrientes, a las doce y media tendrá lugar en la Casa Consistorial la apertura de pliegos para el Concurso arriendo de cierre y explotación de la Plaza de Toros, durante las fiestas que se celebraran en los días 1, 2 y 3 de Mayo próximo. La plaza será de madera. Habrá dos corridas de cuatro novillos y una charlotada de dos. En la proposición puede solicitarse subvención del Ayuntamiento. El pliego de condiciones está expuesto en Secretaría. Almazán 9 Febrero 1933. El Alcalde accidental, JULIO NICOLAS

Teatro Principal

Mañana sábado se proyectará en este concurrido salón la grandiosa producción en español, por dobles, LA INDESEABLE de ambiente trivolo e interesante.

Para el domingo otro grandioso programa con la superproducción «La Condesa de Montecristo», superfilm alemán protagonizado por Brigitte Helm actriz de esplendorosa belleza que actualmente figura a la cabeza de las estrellas del cine mundial. La presentación de este gran film, muy cuidado en todo momento, con exhibición de esplendidos panoramas suizos.

Cine Ideal

Mañana sábado, con motivo de la Fiesta de la 1.ª República se estrenará en éste elegante y concurrido salón, la divertidísima comedia de la Paramount totalmente hablada en español, ESTA ES LA NOCHE, desarrollada en ambientes de elegancia cosmopolita. Comienza en París termina en Venecia y durante su transcurso hace reír a los públicos del mundo entero.

Los tres factores del éxito de «El Destiñe del Amor» vuelven a reunirse por primera vez desde entonces, en la gran opereta de inusitada fantuosidad «Una Hora Contigo» Maurice Chavalier y Jeanette Mac Donald, consiguen bajo la dirección de Lubitsch, reverdecir los laureles de aquella inolvidable película. «Una Hora Contigo», se estrena el domingo.

Importante Casa

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo.

Dirigir las solicitudes, indicando referencias a L. 4164 S. S. Apartado 166, San Sebastián.

# Banco Español de Crédito

CASA CENTRAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y 5  
 CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas  
 CAPITAL desembolsado: 51.355.500  
 FONDOS DE RESERVA: 63.026.907,31 (o sea el 122.726,6% desembolsado)

**Sucursal de Soria: Plaza de Aguirre núm. 4** (Antiguo Palacio de los Condes de Gómara)  
 TELEFONO NUM. 136. DIRECCION: (Telegráfica) BANESTO  
 APARTADO NUM. 135. DIRECCION: (Telefónica)

Trescientas noventa sucursales en España y Marruecos.  
 Corresponsales en las principales plazas del mundo  
 Intereses que abonamos

## CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2% por 100 A ocho días vista 3 por 100

## IMPOSICIONES A PLAZO

A tres meses 3 1/2 por 100 A seis meses 4 por 100 A un año 4 1/2 por 100

## CAJA DE AHORROS

4 POR 100 ANUAL

Ejecutamos por cuenta de nuestros clientes toda clase de operaciones de Bolsa, descuento de cupones, descuento y cobro de letras, giros, créditos de aceptación, etc., etc.

SUCURSALES EN LA PROVINCIA: AGREDA, Plaza Mayor, 7. — BURGO DE OSMA, Universidad 1

# BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL  
 CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—250 POR 100 ANUAL  
 IMPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO—CHEQUES—DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA—CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS—VALORES—DEPOSITOS—BOLSA—INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales  
 Canalejas, 25 y 27. SORIA

# CERVEZA

LA MEJOR Y MAS SELECTA

# MAHOU

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN

ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Ropero Calonge

# Clinica Médico-Quirúrgica

Calle de Sabaleros, 27

SORIA

MEDICINA GENERAL

CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras

D. Luis Santa María

LUNES Y JUEVES DE 11 A 1

TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

## Rayos X

Habitaciones independientes para estancia de operados

¿Hemorroides? ¿Sebañones? ¿Eczemas? ¿Quemaduras? ¿Erisipelas? ¿Úlceras varicosas? cura

# POMADA AXTOL

Precio de la caja: 1,65 y 4,20.—Cajita de ensayo: 0,50  
 de venta en la FARMACIA DE D. FELIPE PEREZ Y LOPEZ  
 (Sucesor de Morales)

Canalejas, 6 — y principales

Laboratorio: CAMPILLO, Beas de Segura (Jaén)

Representante general: CENTRO COMERCIAL TELLO, Santa Teresa, 8, MADRID.

# CILAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID—SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendio s. . . . . Francos 101.883.000  
 | Accidente s. . . . . > 195.377.298  
 Cambio 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPANOLA | Incendios . . . . . Pesetas 1.481.552  
 | Accidente s. . . . . > 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESCOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO (VIDA DEL GAN. LO)

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º

¿Dónde encargar impresos? . . .

Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los hagan. Entonces vaya a V. a la —

Imprenta de "La Voz de Soria"

# SDAD. A. COP. "ALFA"

Primera manufactura española de máquinas de coser



La Sociedad «ALFA» garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

Pida un catálogo gratis a

## MÁQUINAS DE COSER

### "ALFA"

UNIBAR REPRESENTANTES (ESPAÑA)  
 CASA ZAPATA — Canalejas 10. — SORIA  
 SOCORRO ROYO — Pílares, 8. — AGREDA

# ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

## ESTÓMAGO - INTESTINOS

Venta en farmacias—Pídan folleto a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30—MADRID

Impresos oficiales con el emblema de la República, se hacen en el día en los talleres tipográficos de "La Voz de Soria"

## "La Voz de Soria"

se halla de venta en MADRID, en el kiosco de la calle de Alcalá, frente al Teatro —

ALKAZAR via MAISON DOPE

## recordatorios

más de 50 modelos

recibidos últimamente

desde 8 a 42 pts. el 100

# GRAN ALMACEN DE

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

Tejera, 32 — Teléfono, 41 — SORIA

# DOMINGO MODREGO

# Casa Vicén Vila, Soria

PLAZA DE R. B. ACEÑA núm. 3

Venta de Discos, Fonógrafos—Maletas, Aparatos de Radio Telefo

nia, Válbulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil

Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos,

Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones

Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

# BAR ARGENTINO

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

# CANALEJAS núm. 70

# PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 26

SORIA

## La Reforma Agraria

### Los bienes rústicos de los municipios

La «Gaceta» publicó el siguiente decreto:

Artículo 1.º En el concepto de bienes rústicos municipales contenido en el párrafo primero de la base 20 de la ley de Reforma Agraria, queda incluido todo el patrimonio rústico municipal, tanto los bienes llamados «de propios» como los «comunales» o del común de vecinos, ya pertenezcan en propiedad posesión o aprovechamiento al Ayuntamiento o a la colectividad vecinal y se hallen o no declarados como de utilidad pública.

Cuanto en este decreto se refiere a los Municipios, se hace extensivo tanto a sus Mancomunidades como a sus entidades menores o de régimen local y a sus respectivas asociaciones.

Art. 2.º Los municipios podrán instar del Instituto de Reforma Agraria, conforme a lo dispuesto en la base 20 de la ley, el rescate de aquellos bienes y derechos de que se consideren despojados, según datos ciertos o simplemente por testimonio de su antigua existencia.

Art. 3.º Se presumirá que hubo despojo, a los efectos del artículo anterior cuando se trate:

1.º De bienes vecinales o de aprovechamiento común que hubiesen sido enajenados, aun cuando para ello se les hubiere atribuido la calidad de bienes de propios.

2.º De bienes de propios que hubieran sido enajenados por el Estado o por los Ayuntamientos sin las formalidades exigidas por las leyes vigentes en la fecha de la enajenación.

3.º De bienes vecinales o de aprovechamiento común y de los propios

que hubieren salido del patrimonio municipal sin título escrito de enajenación.

Art. 4.º Para instar el rescate, las entidades interesadas elevarán solicitud dirigida al Instituto de Reforma Agraria, en la cual harán constar:

a) Descripción circunstanciada de los bienes que pretenden rescatar con expresión de su situación, extensión, linderos y características de los mismos.

b) Causas en que se fundamente la petición y enumeración y proposición de las pruebas justificativas de la misma, debiendo acompañarse la documental e información testifical en su caso.

c) Nombres, apellidos y domicilio de los actuales poseedores de dichos bienes.

d) Estado actual de la explotación de los bienes rescatables, con expresión del régimen de aprovechamiento a que estén sometidos por el poseedor de ellos.

e) Designación de personal y domicilio en la capital de la provincia para la práctica de notificaciones.

De la solicitud y documentos que se mencionan podrán, los interesados acompañar una copia simple, la cual después de cotejada, fechada y sellada por el Instituto será devuelta al presentante.

Cualquier persona natural o jurídica podrá denunciar al Instituto en defecto de la acción municipal, cualquier casa de despojo, en forma establecida para las reclamaciones de las entidades interesadas.

Art. 5.º El Instituto de Reforma Agraria, dentro de los cinco días siguientes, dará traslado de la reclamación a los poseedores de los bienes

reclamados, señalándoles un plazo de treinta a partir del de la notificación para que aleguen lo que a su derecho convenga y a la vez propongan la prueba acreditativa del mismo y aporten los títulos y documentos en que se funde, señalando persona y domicilio en la capital de la provincia para la práctica de las notificaciones.

Durante su tramitación estará de manifiesto el expediente en la Secretaría.

Art. 6.º Transcurridos los treinta días expresados en el artículo anterior hayase o no formulado oposición al rescate, y con citación de las partes, se procederá por el Instituto a practicar, en un plazo igual, las diligencias de prueba que hayan sido propuestas, así como las que estimen oportunas para su mayor ilustración aunque no lo hubieren sido incluso la inspección ocular verificada por alguno de sus vocales o asesores.

En el caso de que el Instituto estime pertinente la prueba testifical, no podrá exceder de seis el número de testigos en el expediente.

Art. 7.º Practicada la prueba y unido a la misma, cuando proceda, el dictamen de los asesores técnicos, se notificará a las partes haciéndoles saber durante quince días, y con vista del expediente pueden alegar por derecho ante el Instituto lo que a su derecho convenga. Transcurrido este plazo, y dentro de los quince días siguientes, la Subdirección judicial redactará el informe procedente consignando en la debida separación el resumen de los hechos que estime probados y los fundamentos jurídicos en que los base. Este informe será elevado, por conducto de la Dirección General, al Instituto de Reforma Agraria, dentro de los tres días siguientes a haber sido firmado.

Art. 8.º Elevado el expediente al Instituto de Reforma Agraria, su Consejo ejecutivo dictará la resolución definitiva que proceda.

El Instituto, podrá acordar, para mejor proveer, la práctica o la ampliación de cuantas diligencias y

pruebas considere necesario, en un plazo que no podrá exceder de quince días.

Con la resolución del Consejo, que se notificará a todos los interesados en el expediente, se considerará tramitada y agotada la vía gubernativa, a los efectos de la oportuna acción civil reivindicatoria.

Art. 9.º Si la resolución del Instituto declarase la procedencia del rescate, se publicará, con la descripción de los bienes rescatados, en la «Gaceta» de la provincia en que los bienes radiquen.

Por el solo hecho de esta publicación se tendrá al Instituto por poseedor de los bienes.

Si en el plazo de tres meses, contados desde la fecha de la publicación, no entablaran éstos la acción reivindicatoria civil ante los Tribunales competentes, el Instituto entregará los bienes rescatados a las entidades rescatantes.

Si en el expresado plazo de tres meses entablaran los interesados la acción reivindicatoria, podrá el Instituto de Reforma Agraria, a instancia de las entidades rescatantes, entregar a éstas la posesión interina de las fincas rescatadas, siempre que previamente afiancen el importe de los frutos pendientes que existan en las mismas. El Instituto de Reforma Agraria calificará la suficiencia de esta fianza, la cual será devuelta a la entidad correspondiente, si la acción reivindicatoria es desestimada.

Art. 10. La entrega por el Instituto a las entidades rescatantes a que se refiere el artículo anterior podrá suspenderse por aquél hasta el momento que estime oportuno, teniendo en cuenta el desarrollo del año agrícola, pecuario o forestal, o la conveniencia económica de no interrumpir una determinada faena del campo que por los llevaderos de la explotación se esté realizando en la finca. En todo caso se hará el inventario detallado en forma análoga a la consignada en la base 14 de la ley de Reforma Agraria, así

como el de los distintos capitales de explotación que no fuesen retirados por sus dueños y las cosechas en pie que pudieran existir en la finca o fincas en el momento de su incautación.

Art. 11. Si la resolución del Instituto declarase improcedente el rescate, no se publicará en los periódicos oficiales, y las entidades que lo hubieran instado podrán hacer uso de los derechos de que se crean asistidas ante los Tribunales ordinarios.

Art. 12. Si la resolución del Instituto declarase no proceder al rescate sin la previa indemnización del valor de los bienes, por tratarse del caso a que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 3.º de este decreto, tampoco se publicará en los periódicos oficiales, y no entrará el Instituto en posesión de los bienes ni podrá entregarlos a las entidades rescatantes mientras no se satisfaga a las personas interesadas las indemnizaciones procedentes con arreglo a la base 8.ª de la ley de Reforma Agraria.

Art. 13. Cuando los Tribunales declaren el derecho de propiedad a favor de los particulares que hubieren ejercitado la acción reivindicatoria, podrán las entidades que instaron el rescate expropiar los bienes de que se trate con arreglo a las normas de valoración establecidas en la expresada ley, según lo dispuesto en el párrafo quinto de la base 20 de la misma.

Art. 14. Cuando los llevaderos de los bienes rescatados estén incluidos en la base 11 de la ley de Reforma Agraria, continuarán en la posesión de las mismas, sin perjuicio de los efectos de la declaración de propiedad a favor de las entidades rescatantes.

Art. 15. Las mejoras permanentes útiles, no amortizadas, que se hayan realizada en las fincas rescatadas, serán reconocidas y valoradas por el Instituto, a los efectos de su indemnización, si a ello hubiere lugar. No se considerará no amortizada la simple roturación de las tierras que lleven más de 5 años sometidas a una roturación de cosechas.

## Sugerencias

### MUESTRARIO

Es siempre agradable ver las coincidencias de pensamiento. Y mucho más cuando procediendo de una zona templada, vienen a robustecer esta mía, que se produce en una zona de aristas muy agudas y muy radicales, precisamente por que muchos años de tratar de estos asuntos de la Hacienda local, me pusieron al tanto del egoísmo de los que todo lo poseen y, por serlo, se encuentran en la precisión de tributar.

No más tarde que el miércoles, Bienvenido Calvo—puedo públicamente permitirme este trato familiar—lanza su queja en el artículo editorial del periódico en que redacta.

Ya digo que desde la zona templada en que el periodista se encuentra situado, es muy posible que mis mismas violencias de concepto y de lenguaje, no resulten tan crueles como las que Calvo dedica juzgando el proceder de las clases pudientes de la capital.

Para que la venda haya caído de muchos ojos, ha bastado el caso nada edificante de la reunión de elementos capitalistas para avalar una operación del Ayuntamiento solventísimo de la capital.

Y Bienvenido Calvo, que a la sazón es concejal del Ayuntamiento, pone de manifiesto a esos mismos capitalistas que han tenido pudivundez, pensando en el compromiso que contraían, los medios que la Corporación ha podido y debido emplear para realizar una labor administrativa admirable, al confeccionar los presupuestos, entrando por la rica frondosidad de imposiciones que

pusieran su presupuesto en plan de poder realizar el de obras precisas y necesarias para colocar nuestra población en el camino de urbanización que le corresponde.

Precisamente esos capitalistas que han sentido reprobos, son, sin disputa alguna, los más beneficiados con las obras que desde el año 1928 se encuentran realizando el Ayuntamiento, obras que por otra parte al ser realizadas con fondos del presupuesto municipal ordinario, las pagamos todos para valorizar la propiedad de los capitalistas, puesto

### Obsequio a nuestros suscriptores

Siguiendo la costumbre de años anteriores, a todos aquellos señores que durante éste y el próximo mes, se suscriban a LA VOZ DE SORIA, serán obsequiados con un elegante y artístico

### Cromo de calendario

acompañado del block correspondiente.

Idéntico regalo haremos a cuantos suscriptores abonen en igual tiempo el importe de su suscripción.

que el mejoramiento de las condiciones higiénicas, la dotación de alcantarillado, aguas corrientes, pavimentación de calles y plazas, apertura y mejora de parques y jardines, lleva valor a los edificios enclavados en las vías que se mejoran; y estas obras que debieran haberse realizado la mayoría de ellas por presupuesto extraordinario por ser de primer establecimiento y, como consecuencia de ello, con las contribuciones especiales que el Estatuto determina para allegar recursos con que poder responder a la operación de crédito precisa para dotar el presupuesto extraordinario; se realiza con consignaciones de los presupuestos ordinarios, y los capitalistas, ayer con dictadura (recordemos la célebre protesta de los trescientos y pico) y hoy, con su falta de asistencia, ha sido los primeros en marchar contra el ritmo de voluntades que quie-

ren hacer de Soria una población moderna y risueña.

No debemos olvidar, no podemos olvidar a quienes siempre obstaculizaron los proyectos municipales, viniesen de quien viniesen. No debemos olvidarlos, porque en la hora de la toma de posiciones con la nueva forma del Estado Español ya se encuentran situados muchos de ellos en esa zona templada de donde hoy nos viene esa coincidencia con nuestro parecer, dispuestos al sacrificio, para ofrecerse a representar a los electores, cuando precisamente de lo que tratarán es de que esa justicia tributaria, que comienza en el impuesto progresivo, no se llegue en forma alguna a realizar.

Por hoy nos conviene dejar sentada esta coincidencia con nuestras arremetidas.

Mariano CABRUJA

### PENSION NUMANCIA (antes NAVASTUR)

Avenida Pi y Margall-16-2.º izquierda. Teléfono 96.778. MADRID  
Expléndida situación—Frente al Palacio de la Música.  
Propietario: ANDRES RODRIGUEZ. Antiguo jefe de cocina del HOTEL COMERCIO de SORIA. Trato especial a los sorianos.  
Precios especiales para familias y estables.

### Enfermedades de los ojos

R. PEREZ TOMAS Médico - Oculista  
CANALFJAS, 5, pral. Teléfono 116



**HIPOFOSFITO SALUD**

El más poderoso regenerador de la sangre, restaurador de fuerzas y muralla contra

**DEBILIDAD, INAPETENCIA Y DESEQUILIBRIO NERVIOSO**

Producto inalterable, de uso todo el año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedir Jarabe Salud No se vende para evitar imitaciones a granel.

### GRAN OCASION

PARA COMPRAR MUEBLES NUEVOS Y BARATOS

ARMARIOS DE LUNA DESDE 45 PESETAS EN ADELANTE  
APARADORES DESDE 45 PTAS. - LAVABOS DESDE 20 PTAS.  
COMODAS DESDE 30 PTAS. - SILLAS DESDE 7 PTAS. - ME-  
SAS REDONDAS DESDE 8 PTAS. - BAULES, SEGUN TAMA-  
- ÑOS DESDE 7 PESETAS.

Estos precios son también a cuenta de trigo, pagando 2 pts. más en fianza  
Plaza Mayor, 4 - BAULERIA - Soria